



Colexio da  
Avogacía  
de Vigo

MEMORIA 2022

# **PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL AÑO 2022**

## ÍNDICE

	PÁG.		PÁG.
<b>PRESENTACIÓN DEL COLEGIO</b>	4	ASISTENCIA A PRESOS Y DETENIDOS	23
JUNTA DE GOBIERNO	5	JUSTICIA GRATUITA	23
SECRETARÍA	5	SECRETARÍA	24
COMISIONES	6-7	MUTUALIDAD Y SEGUROS	24
AGRUPACIÓN DE ABOGADOS NOVOS	7	CENSO	25
<b>INTRODUCCIÓN</b>	8-12	BIBLIOTECA	25
<b>MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2022</b>	13	OTROS	25
MOVIMIENTO COLEGIAL	14	<b>RESULTADOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2022</b>	26
JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES	14	DATOS ECONÓMICOS	27
MÁSTER DE LA ABOGACÍA	15	PRESUPUESTO 2022	28-30
CIRCULARES	15	BALANCE DE SITUACIÓN	31
ACTOS CULTURALES	16-21	CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	32
TURNOS DE OFICIO	22	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO	33-35

## PRESENTACIÓN DEL COLEGIO

El Ilustre Colexio de la Avogacía de Vigo, fundado en 1932, es una corporación de derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

De conformidad con lo establecido en el artículo 66.2 del Estatuto General de la Abogacía Española, RD 135/2021 de 2 de marzo, el ámbito territorial del Ilustre Colexio de la Avogacía de Vigo comprende la actual circunscripción de los Partidos Judiciales de Vigo y Redondela, establecida por el Decreto 3388/65 de 11 de noviembre, de Demarcación Judicial.

El Colexio somete su actuación y funcionamiento a los principios democráticos y al régimen de control presupuestario anual, con las competencias atribuidas en las disposiciones legales y estatutarias. Se rige por las disposiciones legales estatales y autonómicas que le afectan, por el Estatuto General de la Abogacía, por el Estatuto del Colexio, por sus Reglamentos de régimen interior y por los acuerdos aprobados por los diferentes órganos corporativos en el ámbito de sus respectivas competencias.

El Colexio está regido por la Decana, la Junta de Gobierno y la Junta General.

La Junta de Gobierno del Ilustre Colexio de la Avogacía de Vigo se compone de Decana, seis vocales que se designan con el nombre de: Vicedecano o Diputado Primero, Diputado Segundo, Diputado Tercero, Diputado Cuarto, Diputado Quinto y Diputado Sexto; una Tesorera; un Bibliotecario-Contador y un Secretario.

La Junta de Gobierno se reúne ordinariamente, dos veces al mes sin perjuicio de poderlo hacer con mayor frecuencia cuando la importancia de los asuntos lo requiera, o a petición de tres de sus miembros. El mandato de los miembros de la Junta de Gobierno es de cinco años y podrán ser reelegidos.

El Colexio celebra cada año dos Juntas Generales ordinarias, una en el primer trimestre y otra en el último. Además, se pueden celebrar cuantas Juntas Generales extraordinarias sean debidamente convocadas. Todos los colegiados y colegiadas incorporados con anterioridad a la fecha de convocatoria de la Junta General podrán asistir con voz y voto a las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias que se celebran.

Las competencias y facultades de cada órgano de gobierno del Colexio, así como los requisitos del procedimiento electoral, se establecen de forma pormenorizada en el Estatuto del Colexio.

## **JUNTA DE GOBIERNO**

### **DECANA**

Excma. Sra. Dña. M. Lourdes Carballo Fidalgo

### **DIPUTADOS**

1º - D. José Manuel Otero Rodríguez

2º - D. Celestino Fernández Miranda

3º - D. Ángel Piñeiro Nogueira

4º - Dña. Sonia Fernández Vilar

5º - Dña. María Asunción Álvarez Lois

6º - D. Francisco José Vila Blanco

### **TESORERA**

Dña. Ana Salas Iglesias

### **BIBLIOTECARIO - CONTADOR**

D. Pablo Luis Estévez Rodríguez

### **SECRETARIO**

D. Santiago Costa de Caso

## **SECRETARÍA**

### **SECRETARÍA TÉCNICA**

Dña. Patricia Castro de la Iglesia

### **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

#### **SEDE CENTRAL**

Dña. Mercedes Collazo Comesaña

Dña. Esther Acuña Cordeiro

D. Manuel Pregal Rodelgo

Dña. María del Carmen Castro Touceda

Dña. Julia Prado Collazo

Dña. Amelia Sendín Sobreira

Dña. Ana López de la Fuente

D. Óscar López Vázquez

#### **SEDE JUZGADOS**

D. Javier Aparicio Corral

Dña. María Jesús Alonso Fernández

Dña. Noela López Parada

Dña. Sonia Rodríguez Girao

#### **SEDE REDONDELA**

Dña. M<sup>a</sup> José Migueles Santos

Dña. M<sup>a</sup> del Pilar Collazo Lorenzo

---

## COMISIONES

### COMISIÓN DE HONORARIOS

D. Celestino Fernández Miranda  
D. Ángel Piñeiro Nogueira  
Dña. Ana Salas Iglesias

### COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA

D. José Manuel Otero Rodríguez  
Dña. Sonia Fernández Vilar  
D. Santiago Costa de Caso

### COMISIÓN DE CULTURA Y FORMACIÓN

D. Ángel Piñeiro Nogueira  
Dña. María Asunción Álvarez Lois  
D. Pablo Luis Estévez Rodríguez  
Dña. Ana Salas Iglesias

### COMISIÓN DE SEGUROS Y MUTUALIDAD

D. José Manuel Otero Rodríguez  
D. Pablo Luis Estévez Rodríguez  
D. Santiago Costa de Caso

### COMISIÓN DE MÁSTER ABOGACÍA

Dña. Ana Salas Iglesias

### COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y PÁGINA WEB

D. Celestino Fernández Miranda  
D. Pablo Luis Estévez Rodríguez  
D. Santiago Costa de Caso

### COMISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

D. Ángel Piñeiro Nogueira  
D. Pablo Luis Estévez Rodríguez  
D. Francisco José Vila Blanco

### COMISIÓN DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

D. José Manuel Otero Rodríguez  
D. Celestino Fernández Miranda  
Dña. María Asunción Álvarez Lois

### COMISIÓN DE T.O. Y JUSTICIA GRATUITA

Dña. Sonia Fernández Vilar  
Dña. María Asunción Álvarez Lois  
D. Francisco José Vila Blanco

## COMISIONES

### COMISIÓN DEL TURNO DE OFICIO

Dña. Eva Bouza García  
Dña. Magdalena García Fernández  
D. Miguel González-Besada Piñeiro  
Dña. Ramona Lago Piñeiro  
D. Carlos Guillermo Mera Piñeiro  
D. José Juan Mínguez Novoa  
Dña. Ángela Recondo Ruíz  
Dña. M<sup>a</sup> Belén Sanmartín Fernández  
Dña. Nieves Solla Nogueira

### SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

Dña. Dolores Otero Rodríguez  
Dña. María Teresa Rodríguez Bermúdez  
Dña. M<sup>a</sup> Teresa Franco Fraíz  
Dña. Ana Sineiro Núñez  
Dña. Marta Sotelo Rivera  
Dña. Esther Lora Rodríguez

## AGRUPACIÓN DE AVOGADOS NOVOS

### PRESIDENTA

Dña. Esther Alonso Rodríguez

### SECRETARIA

Dña. Lía Fragueiro Lago

### TESORERO

D. Ignacio Santamaría Álvarez

### VOCALES

Dña. Raquel Álvarez Fernández  
D. Valdemar Álvarez González

---

## INTRODUCCIÓN

Tanto la Ley de Colegios Profesionales, Ley 2/1974 de 13 de febrero, modificada por la Ley 7/1997 de 14 de abril; como la Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Galicia, Ley 11/2001 de 18 de septiembre; establecen que las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Dichas leyes, y el actual Estatuto General de la Abogacía Española, en su artículo 74.2, establecen que a fin de garantizar el citado principio de transparencia, los colegios deberán elaborar una MEMORIA ANUAL que contenga, al menos, la información siguiente:

ARTÍCULO 74. 2 del ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA:

2. Los Colegios deberán elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

- a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de todo tipo, dietas y reembolso de los gastos percibidos por el conjunto de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
- b) Importe de las cuotas aplicables a los conceptos y servicios de todo tipo prestados por el Colegio, así como las normas para su cálculo y aplicación.
- c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, con pleno respeto de la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- d) Información agregada y estadística relativa a las quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios, de su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, con pleno respeto de la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
- e) Los cambios en el contenido de sus Códigos deontológicos y la vía para el acceso a su contenido íntegro.
- f) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.



## INTRODUCCIÓN

### 1. GESTIÓN ECONÓMICA Y RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado los principios contables establecidos en el vigente P.G.C. (Plan General de Contabilidad), aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

Se han seguido, además, las directrices que el I.C.A.C. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), Organismo adscrito al Ministerio de Economía, establece en su boletín 84/2010, en relación a la aplicación a los Colegios Profesionales de las normas de adaptación del P.G.C. a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Real Decreto 776/1998 de 30 de abril.

De estas disposiciones específicas aplicables a los Colegios Profesionales, se deduce que las cuentas anuales estarán integradas por el BALANCE DE SITUACIÓN y la CUENTA DE RESULTADOS.

El fin último de dichas cuentas anuales es que reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

El colegio contó, durante el año 2022, con 12,58 empleados, y los gastos de personal han supuesto la cantidad 299,928,53 € en concepto de remuneraciones y 89,927,49 € en concepto de Seguridad Social a cargo del Colegio.

Así mismo, se hace constar que ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno percibe retribución alguna por razón de su cargo.

---

## INTRODUCCIÓN

### 2. IMPORTE DE LAS CUOTAS COLEGIALES Y SEGUROS COLEGIALES

#### CUOTAS COLEGIALES

Cuota Colegiado ejerciente residente:	29,00 €/ mes
Cuota Colegiado ejerciente no residente:	20,00 €/ mes
Cuota Colegiado no ejerciente:	10,00 €/ mes
Cuota al Consejo General Abogacía Española:	3,26 €/ mes
Cuota al Consello da Avogacía Galega:	1,25 €/ mes

#### CUOTAS SEGUROS COLEGIALES

Cuota Responsabilidad Civil (ata 450.000 €)	23,52 €/ mes
Cuota Indemnización diaria por baja (enfermedad o accidente)	9,11 €/ mes
Cuota Accidentes	0,33 €/ mes
Cuota Vida e Invalidez	3,94 €/ mes
(asegurados de 70 años o más, solo cobertura vida:	2,47 €/ mes)

---

## INTRODUCCIÓN

### 3. INFORMACIÓN SOBRE QUEJAS Y EXPEDIENTES DE INFORMACIÓN PREVIA

Durante el año 2022:

- Se presentaron 46 quejas.
- De las 46 quejas, 35 pasaron a expedientes de información previa, 7 fueron archivadas y 4 quedaron pendientes de resolución.
- De los 35 expedientes de información previa, 18 fueron archivados, 6 pasaron a Expedientes Disciplinarios y 11 quedaron pendientes de resolución.
- En relación a los expedientes de información previa de ejercicios anteriores, se archivó 1.

### 4. INFORMACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

EXPEDIENTES ABIERTOS EN EL EJERCICIO 2022

Se abrieron 7 expedientes disciplinarios, 2 de ellos están pendientes de resolución, 3 se resolvieron con sanción grave y 2 con sanción muy grave, que relacionamos a continuación:

- Sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por el plazo de 16 días, por infracción de los artículos 13.1 del C.D y 53.1 del EGAE.
- Sanción muy grave de suspensión del ejercicio de la abogacía por el plazo de una año y un día por infracción de los artículos 21.1 y 22.1 de EGAE y artículos 5.8 y 5.9 del CD.
- Sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por el plazo de 4 meses, por infracción de los artículos 12.A.) y 10 del C.D y artículo 47 del EGAE.
- Sanción muy grave de suspensión del ejercicio de la abogacía por el plazo de una año y un día por una infracción muy grave del artículo 124k) de EGAE y sanción de suspensión en el ejercicio de la abogacía por el plazo de 16 días como autor de una infracción muy grave del artículo 125 c).
- Sanción de suspensión en el ejercicio de la abogacía por el plazo de 16 días por infracción de los artículos 22.1, 23 y 53.1 del EGAE y de los artículos 5.3 y 13.1 del CD en relación con los artículos 125.a) i y 125.u) del EGAE.

## **INTRODUCCIÓN**

### **4. INFORMACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS**

#### EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS DE AÑOS ANTERIORES

Se resolvieron 3 expedientes de años anteriores, 2 de ellos se archivaron, y 1 se resolvió con una sanción grave de suspensión en el ejercicio de la abogacía por el plazo de 15 días, por infracción del artículo 34.e) del anterior EGAE y el artículo 5.3 del actual CD.

### **5. APROBACIÓN DE LOS NUEVOS ESTATUTOS COLEGIALES**

El día 21 de octubre de 2022 se aprobó en Junta General Extraordinaria el texto del nuevo estatuto Colegial, adaptado al Estatuto General de la Abogacía Española, RD135/2021 de 2 de marzo; texto que fue aprobado definitivamente por el Consejo General de la Abogacía Española, y remitido para informe al Consello de Abogacía Galega, pendiente pues de su aprobación definitiva.

### **6. INCOMPATIBILIDADES**

Los miembros de la Junta del gobierno del Colegio no se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses o incompatibilidades por razón de su cargo.

El Colegio no realiza ninguna actividad de visado.

# **MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2022**

## MOVIMIENTO COLEGIAL

INCORPORACIONES : 43

BAJAS: 59

DEFUNCIONES:

- Dña. Eva García de la Torre – 27/01/2022
- D. José Antonio Montenegro y Pueyo – 24/02/2022
- Dña. Alba Márquez Caamaño – 19/04/2022
- Dña. Bibiana Comesaña Alonso – 20/06/2022
- D. José Iglesias Ares – 25/09/2022
- D. Jorge Antonio Sequeiros Franco – 04/10/2022
- D. Benigno Moldes Álvarez– 30/10/2022
- Dña. María del Carmen Argiz Vilar – 03/11/2022

### CENSO

	2022	2021	2020
MUJERES	1.284	1.300	1.301
HOMBRES	1.049	1.054	1.068

<b>2.333</b>	<b>2.354</b>	<b>2.369</b>
--------------	--------------	--------------

### CENSO

	2022	2021	2020
EJERCIENTES RESIDENTES	1.440	1.453	1.448
EJERCIENTES NO RESIDENTES	18	20	17
NO EJERCIENTES	875	881	904

<b>2.333</b>	<b>2.354</b>	<b>2.369</b>
--------------	--------------	--------------

## JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES

### REUNIONES

	2022	2021	2020
JUNTA DE GOBIERNO	25	21	31
COMISIÓN TURNO DE OFICIO	21	23	18
COMISIÓN DEONTOLÓGICA	8	6	6
COMISIÓN DE HONORARIOS	12	16	15
JUNTAS GENERALES	3	2	2
	<b>69</b>	<b>68</b>	<b>72</b>

### DICTÁMENES DE HONORARIOS

	2022	2021	2020
DICTÁMENES DE HONORARIOS	470	256	188
	<b>470</b>	<b>256</b>	<b>188</b>

### TURNO DE OFICIO

	2022	2021	2020
INSOSTENIBILIDADES	123	130	106
RENUNCIAS	114	98	77
INCIDENCIAS	433	396	377
	<b>670</b>	<b>624</b>	<b>560</b>

## **MÁSTER DE LA ABOGACÍA**

En Febrero de 2022 finalizaron 27 alumnos y alumnas del 2º Ciclo del Máster de la Abogacía 2021-2022 (Curso 2020-2022).

En Mayo de 2022 finalizaron 32 alumnos y alumnas del 1º Ciclo del Máster de la Abogacía 2021-2022 (Curso 2021-2023).

En Septiembre de 2022, se matricularon 33 alumnos y alumnas del 2º Ciclo 2022-2023 (Curso 2021- 2023).

En Octubre de 2022, se matricularon 26 alumnos y alumnas del 1º Ciclo 2022-2023 (Curso 2022-2024).

## **CIRCULARES**

Se remitieron a los colegiadas y colegiados 56 circulares y 146 comunicaciones.

---

## ACTOS CULTURALES Y FORMATIVOS ORGANIZADOS POR EL COLEGIO

- Jornadas de Discapacidad: Días 18, 21, 25, 28, de enero de 2022 y 1, 4, 8, de febrero de 2022 De 16.30h a 18.30h ; 11 de febrero de 2022 de 10.00 A 13.00 horas.- Organizado por ICA Vigo e fiscalía de área de Vigo.
- Jornadas de protección a la víctima menor. 22/03/2022, 24/03/2022, 29/03/2022, 30/03/2022, 05/04/2022,07/04/2022. De 16.30 h. A 19.00 h. Organizado por el ICA Vigo y el, departamento derecho procesal Universidad de Vigo y fiscalía de área de Vigo.
- XI Curso de acceso al Turno de Oficio.
- AULA DD HH: Derecho a la vivienda: protección frente a desalojos para personas vulnerables. On line, 8 de junio de 2022, a las 18.00 h. Organizado por la FUNDACION ABOGACIA, ICA PONTEVEDRA e ICA VIGO.
- Jornadas de Defensa y protección de la Defensa. 16 y 17 de junio, organizadas por el CGAE y el ICA VIGO.
- Jornadas técnicas Sobre La Reforma Concursal. Organizado por el ICAVIGO y el COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PONTEVEDRA. 19 de octubre, 2, 16 y 30 de noviembre y 14 de diciembre.
- XI Curso de Acceso al Turno de Oficio de Extranjería. 27 y 28 de octubre de 2022. Organizado por el ICAVIGO
- Novenas Jornadas Sobre Cuestiones Prácticas De Derecho Procesal Civil. Organizado por: ICAVIGO y UNIVERSIDAD DE VIGO
- IX Curso De Acceso al Turno de Oficio de Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género. Días 3, 8, 14, 21 de noviembre de 2022 y 9 de enero de 2023.- Organizado por el ICAVIGO.



---

## ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

### CICLO DE CONFERENCIAS DE LOS LUNES DEL CGAE:

- “Régimen jurídico de menores tras la reforma del reglamento de extranjería por el RD 903/2021”. 31 de enero, de 16.30 h. A 18.00 h.
- “La Plusvalía municipal”. 7 de febrero, de 16.30 h. a 18.00 h.
- “Derecho deportivo-La nueva Ley antidopaje”. 14 de febrero, de 16.30 h. a 18.00 h.
- “Novedades legales sobre obras para la mejora de la eficiencia energética en las comunidades de propietarios. Problemática relativa a la accesibilidad de la financiación bancaria e acciones frente al ruido y la contaminación acústica en las comunidades de propietarios. Una visión práctica en el ámbito penal y administrativo”. 15 de febrero, de 16.30 h. a 18.00 h.
- “Herramientas de control de costes para despachos de abogados, en la que intervino como ponente D. Alfredo Sánchez Rubio, abogado. 21 de febrero de 16:30 a 18:00 h.
- Ley de Propiedad Horizontal. Conferencia en la que se trataron temas de comunidades de propietarios en materia de consumo, Reclamación de cuotas de comunidad de propietarios. Aspectos prácticos, y análisis de la jurisprudencia relativa a la legitimación de la comunidad de propietarios en vicios de construcción. Martes, 22 de febrero, de 16.30 h. a 18.00 h.
- “El cártel de coches”, en la que intervino como ponente, D. Eugenio Ribón, abogado, y como moderadora Dña. Cristina Vallejo Ros, abogada. 28 de febrero de 16:30 a 18:00 h.
- “La tasación de costas”. 24 de enero de 16:30h a 18:00 h.
- "Europa. Impacto del teletrabajo en la intimidad, la conciliación y la desconexión digital". 14 de marzo de 16:30h a 18:00 h.
- La caducidad en el procedimiento sancionador". 21 de marzo de 16:30h a 18:00 h.
- “LA LEY DE SEGUNDA OPORTUNIDAD”.

---

## ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

- “NOVEDADES LEGALES Y JURISPRUDENCIALES DURANTE LOS AÑOS 2020 y 2021 RELATIVAS AL DELITO DE IMPAGO DE PENSIONES”. 4 de abril de 16.30h a 18.00h.
- “LA APLICACIÓN PRIVADA DEL DERECHO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA: LAS ACCIONES CIVILES ANTITRUST”- 25 de abril de 16:30 a 18:00h.
- “Tipificaciones penales en la sustracción de teléfonos móviles-medidas procesales posibles para su investigación tecnológica” - 9 de mayo de 16:30 a 18:00 h.
- “RECURSOS DE SUPPLICACIÓN, QUEJA Y REPOSICIÓN EN LA JURISDICCIÓN LABORAL”. 23 de mayo de 16:30h a 18:00 h.
- “ Confianza: Cómo generar confianza y conseguir nuevos clientes”. 30 de mayo de 16:30 a 18:00 h.
- “Análisis contextual de la sentencia del tribunal supremo de 6 de mayo de 2022 sobre el crédito revolving” - 6 de junio de 16:30 a 18:00 h.
- “Cómo enfocar el interrogatorio del perito y testigo desde la perspectiva de la valoración probatoria”. 13 de junio de 16:30 a 18:00 h.
- “Medidas en materia de contratos públicos y su ámbito de aplicación”. 20 de junio de 16:30h a 18:00 h.
- -Conferencia sobre Delitos Societarios. 27 de junio de 16:30h a 18:00 h.
- “Fraude y Corrupción en los Proyectos Multilaterales: Perspectivas, Retos Y Experiencias”. 12 de septiembre.
- “La Reforma Concursal: Modificaciones. Segunda Oportunidad” - 19 de septiembre de 16:30h a 18:00 h.
- “LEY CONCURSAL”. Situación actual y perspectivas de futuro. 26 de septiembre de 16:30h a 18:00 h.
- “Impuestos criptos al día”. 3 de octubre.
- “Cuestiones prácticas acerca de desahucio por expiración del término”. 10 de octubre.

---

## ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

- “Claves para un Abogado del S. XXI”. 17 de octubre.
- “Cómo mejorar la eficiencia en la gestión de litigios de tu despacho: innovación y tecnología”. 24 de octubre.
- “Mediación en el ámbito contencioso-administrativo”. 7 de noviembre.
- “Los contratos preparatorios en la compraventa inmobiliaria: reserva, arras y opción de compra”. 14 de noviembre.
- “Tiempo y Derecho Penal; Incidencia del transcurso del tiempo en el derecho penal: prescripción, caducidad”. 28 de noviembre.
- “Desahucio por expiración del término, aspectos procesales y sustantivos a la luz de la jurisprudencia”. 10 de octubre de 16.30 a 18.00h.
- “Emprendimiento y gestión de despachos en la abogacía del siglo XXI”. 17 de octubre, de 16.30 a 18.00 h.
- “Cómo mejorar la eficiencia en la gestión de litigios de tu despacho: innovación y tecnología”, en la que intervino D<sup>a</sup> Rocío Ramírez Torres, abogada especialista en legal tech y transformación digital, y D<sup>a</sup> Elen Irazábal, abogada experta en inteligencia artificial.
- Conferencia sobre Mediación en el ámbito contencioso-administrativo. 7 de noviembre de 16:30 a 18:00 h.
- “Los contratos preparatorios en la compraventa inmobiliaria: reserva, arras y opción de compra”, a cargo de D. Josep María Espinet Asensio, abogado. 14 de noviembre de 16:30 a 18:00h.
- “La situación actual de la dispensa del art. 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal”. 28 de noviembre de 16:30 a 18:00h.

---

## OTROS

- Módulo Jean Monnet. “A cooperación entre administracións tributarias na contorna dixital da Unión Europea (20h)”. Organizada por la Universidad de Vigo. 10, 17, 24 e 31 de marzo y 7 de abril.
- IV Edición Del Curso De Protección Jurídica De Las Personas Con Discapacidad. CGAE.
- Conferencia organizada polo ICA de Tarragona titulada: “La reparación del daño causado a las víctimas por el impago de la pensión: la violencia económica”. 15 de marzo a las 17.00h. Organizada por ICA Tarragona.
- Jornada sobre Protección Jurídica a los refugiados de Ucrania. 21 de marzo de 2022 a las 17.00 h. Organizada por la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del CGAE.
- Jornada: "Los planes de reestructuración en la nueva Ley Concursal". Organizado polo Colexio de Economistas. 12 de septiembre.
- Curso de Actualización "Dereito de Sucesións e Discapacidade". 17 de junio en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela. 23 de mayo.
- Conferencia “Responsabilidad Civil en el ámbito del Derecho de Familia: Infidelidad conyugal y ocultación del hijo habido de las relaciones extramatrimoniales”. Organizado por la Real Academia Galega. Impartida por el Ilmo. Sr. D. Julio César Picatoste Bobillo. 6 de junio de 2022 a las 19.30h.
- XXVIII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO, organizado pola Asociación Española de Derecho Sanitario. Organizado por Asociación Española de Derecho Sanitario. 20 e 21 de outubro de 2022. Madrid.
- “Principales retos de la fiscalidad de la UE ante la economía digital”, 17 de junio, a las ás 18,00 h . Facultade de Ciencias Xurídicas e do Traballo. Organizado por el Área de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Vigo.
- “El papel del tribunal europeo de derechos humanos en el proceso de construcción europea. El más avanzado sistema de protección jurisdiccional internacional de derechos humanos”. 23 de junio a las 9.00 h.- Organizado por CGAE.
- “El juicio de desahucio por falta de pago a la luz de la jurisprudencia del tribunal supremo”. Online, 28 de junio de 16.30 h. A 18.00 h. Organizado por CGAE.

## OTROS

- “La Ley 8/2021: Dificultades En La Aplicación Practica De Las Medidas De Apoyo A Las Personas Con Discapacidad. On Line”. 30 De junio de 16 H. a 20.30 H. Organizado por el Ica Lanzarote y Cabildo Insular.
- III sesión do ciclo de conferencias de Derecho de la Unión Europea sobre La influencia del Derecho de la UE en el Ordenamiento nacional: Perspectiva práctica. 14 de julio a las 9.00h. Organizado por CGAE.
- Conferencia en liña en materia de Violencia de Género "Doutrina Recente Xurisprudencial Do Tribunal Supremo. Organizado por CONSELLO DA AVOGACÍA GALEGA.
- “25 Outonos De Dereito Social”.- Organizado por XUSTIZA E SOCIEDADE DE GALICIA.
- “Congreso Internacional Avances tras un ano da nova regulación en materia de discapacidade e protección da infancia e adolescencia fronte á violencia”. 10 e 11 de noviembre de 2022. Organizado por Facultade de Ciencias Xurídicas e do Traballo da Universidade de Vigo.
- Charla "A cuestión prexudicial dende o punto de vista do avogado", 1 de diciembre de 2022 a las 17:30 horas. Organizado por AVOGADOS NOVOS.
- Seminario "Xénero e Dereito". Organizado por la UNIVERSIDAD DE VIGO.
- Charla De Javier Cominges Cáceres sobre su experiencia en el TJUE. Con La Cuestión Prejudicial Tratada. Organizado por la AGRUPACIÓN DE AVOGADOS NOVOS.
- “Desayuno de trabajo para tratar las novedades tributarias para 2023”. Organiza: ASOCIACION ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES.
- “A Partición Xudicial Da Herdanza”. Organizado por el CONSELLO DA AVOGACÍA GALEGA.

## TURNOS DE OFICIO, ASISTENCIA AL DETENIDO Y JUSTICIA GRATUITA

Las actuaciones del Turno de Oficio, Asistencia al detenido y Justicia Gratuita durante el año 2022 quedan reflejadas en los siguientes apartados:

### A – TURNO DE OFICIO

Se atendieron durante el año 2022, aproximadamente, a 21.800 personas en las dependencias del Colexio de Avogados en la Calle Lalín.

Se designaron 3.778 asuntos repartidos de la siguiente manera:

ASUNTOS			
	2022	2021	2020
PENAL	577	464	415
LABORAL	733	684	514
CIVIL Y MATRIMONIAL	2.346	2.377	2.950
ADMINISTRATIVO	122	135	276
	<b>3.778</b>	<b>3.660</b>	<b>4.155</b>

Durante el año 2022 se gestionaron las siguientes liquidaciones del Turno de Oficio, por un importe total de 1.888.915,99 €

## TURNO DE OFICIO, ASISTENCIA AL DETENIDO Y JUSTICIA GRATUITA

### B – ASISTENCIA A PRESOS Y DETENIDOS

ASISTENCIA A PRESOS Y DETENIDOS			
	2022	2021	2020
LLAMADAS ATENDIDAS DE LOS CENTROS DE DETENCIÓN Y JUZGADOS SOLICITANDO LETRADOS DE GUARDIA	2.366	3.023	1.995
ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR LETRADOS DE GUARDIA	270	346	366
	<b>2.636</b>	<b>3.369</b>	<b>2.361</b>

### C – JUSTICIA GRATUITA

S.O.J.			
	2022	2021	2020
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE JUSTICIA GRATUITA (MEDIA SEMANAL)	120	110	100
	<b>120</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

JUSTICIA GRATUITA			
	2022	2021	2020
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUSTICIA GRATUITA	9.162	8.948	6.977
	<b>9.162</b>	<b>8.948</b>	<b>6.977</b>

## SECRETARÍA

VARIOS			
	2022	2021	2020
REGISTRO DE ENTRADA DE CORRESPONDENCIA	4.651	4.610	4.662
REGISTRO DE SALIDA DE CORRESPONDENCIA	3.274	3.404	2.752
CERTIFICACIONES A COLEGIADOS	50	731	453
VOLANTES PARA VISITA A PRISIÓN	150	144	136
	<b>8.125</b>	<b>8.889</b>	<b>8.003</b>

## MUTUALIDAD Y SEGUROS

GESTIÓN MUTUALIDAD			
	2022	2021	2020
NUEVOS MUTUALISTAS	5	35	11
	<b>5</b>	<b>35</b>	<b>11</b>

GESTIÓN DE SEGUROS			
	2022	2021	2020
BAJAS POR ENFERMEDAD	13	17	20
EXPEDIENTES RESPONSABILIDAD CIVIL	19	20	22
SUBSIDIOS DE VIDA	4	6	2
	<b>36</b>	<b>43</b>	<b>44</b>



## CENSO

CENSO			
	2022	2021	2020
CENSO DE LETRADOS	2.339	2.354	2.369
REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES	5	7	2
SOCIEDADES INSCRITAS	96		
	<b>2.440</b>	<b>2.361</b>	<b>2.371</b>

## OTROS

OTROS			
	2022	2021	2020
MEDIACIONES DE LA DECANA	4	8	9
USO DE LAS SALAS PARA REUNIONES	576	500	232
AYUDAS DE LA OBRA SOCIAL	20	18	14
ENVÍO DE EXPEDIENTES DE NACIONALIDAD AL MINISTERIO DE JUSTICIA	155	109	46
	<b>755</b>	<b>635</b>	<b>301</b>

## BIBLIOTECA

BIBLIOTECA			
	2022	2021	2020
PRÉSTAMOS DE LIBROS	5.182	4.834	3.798
	<b>5.182</b>	<b>4.834</b>	<b>3.798</b>

# RESULTADOS ECONÓMICOS

## DATOS ECONÓMICOS

### PRESUPUESTOS

El presupuesto anual para el ejercicio 2022, aprobado en la Junta General del 29 de diciembre de 2021, recoge una dotación de 3.033.825,05 € en concepto de ingresos y 3.033.793,14 € en concepto de gastos.

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La cuenta de pérdidas y ganancias, a 31 de diciembre de 2022, refleja un total de 3.269.598,29 € en concepto de ingresos y 3.279.079,69 € en concepto de gastos. Esto supone que la pérdida del ejercicio asciende a 9.481,40 €.

### BALANCE DE SITUACIÓN

El balance de situación, a 31 de diciembre de 2022, refleja un activo y un pasivo de 2.761.988,12 € .

Se analizan ahora, los resultados económicos, que incluyen:

- Presupuestos de gastos e ingresos para el año 2022.
- Balance de situación a 31 de diciembre de 2022.
- Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2022.
- Comparativo de los resultados respecto al presupuesto.

## PRESUPUESTO INGRESOS 2022

<b>INCORPORACIONES</b>	<b>8.000,00</b>	<b>SEGUROS</b>	<b>409.440,25</b>
CUOTAS	8.000,00	SEGUROS COLEGIADOS	409.440,25
<b>CUOTAS ORDINARIAS</b>	<b>745.434,80</b>	<b>OTROS INGRESOS DE PROMOCION Y CONVENIOS</b>	<b>8.000,00</b>
EJERCIENTES RESIDENTES	506.688,00	OTROS INGRESOS DE PROMOCION Y CONVENIOS	8.000,00
NO EJERCIENTES	105.960,00	<b>INFRAESTRUCTURA TURNO OFICIO</b>	<b>134.400,00</b>
EJERCIENTES NO RESIDENTES	4.800,00	INFRAESTRUCTURA T.O. Y S.O.X	134.400,00
LETRADOS INSCRITOS	696,00	<b>BANCOS</b>	<b>0,00</b>
CUOTAS CGAE	91.540,80	INTERESES	0,00
CUOTAS CAG	35.250,00	<b>TURNO DE OFICIO</b>	<b>1.680.000,00</b>
CERTIFICACIONES CGAE	500,00	T.O. ASISTENCIA A DETENIDOS	1.680.000,00
<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>6.050,00</b>	<b>MASTER ABOGACIA</b>	<b>37.500,00</b>
FOTOCOPIAS	300,00	INGRESOS MASTER ABOGACIA	36.000,00
VENTA PAPEL OBRA SOCIAL	250,00	FUNDACION MUTUALIDAD	1.500,00
VENTA TOGAS	500,00	<b>CURSO Y JORNADAS</b>	<b>5.000,00</b>
VENTA LIBROS	2.000,00	INGRESOS CURSOS Y JORNADAS	5.000,00
VENTA TARJETAS ACA	2.500,00	<b>EXTRAORDINARIOS</b>	<b>0,00</b>
VENTA LECTORES ACA	500,00	EXTRAORDINARIOS	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>3.033.825,05</b>

## PRESUPUESTO GASTOS 2022

<b>REPARACIONES Y CONSERVACION</b>	<b>36.400,00</b>	<b>BIBLIOTECA</b>	<b>49.630,00</b>
COMPRA Y MANTENIMIENTO DE TOGAS	1.000,00	SUSCRIPCIONES	8.000,00
MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	5.000,00	COMPRA DE LIBROS	13.000,00
LIMPIEZA Y SERVICIOS SANITARIOS	30.400,00	BASE DE DATOS PARA COLEGIADOS	18.500,00
<b>INFORMATICA</b>	<b>15.000,00</b>	PRENSA	3.000,00
MANTENIMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGIAS	15.000,00	SERVICIOS BIBLIOTECA-SERVINET	0,00
<b>SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b>	<b>16.954,70</b>	CATALOGACION BIBLIOTECA	3.630,00
GESTORIA	4.738,00	COMPRA LIBROS PARA COLEGIADOS	3.500,00
ASESORIA ADMINISTRATIVA	11.216,70	<b>SECRETARIA</b>	<b>24.000,00</b>
INFORMES MEDICOS	1.000,00	MATERIAL DE OFICINA	13.000,00
<b>ENVIOS</b>	<b>2.000,00</b>	FOTOCOPIAS	11.000,00
ENVIOS	2.000,00	<b>APORTACIONES COLEGIALES OBLIGATORIAS</b>	<b>127.790,80</b>
<b>CORREOS</b>	<b>2.600,00</b>	CGAE	91.540,80
CORREOS	2.600,00	CAG	35.250,00
<b>SEGUROS</b>	<b>415.940,25</b>	CERTIFICACIONES CGAE	1.000,00
SEGUROS COLEGIO	6.500,00	<b>ACTIVIDADES CORPORATIVAS</b>	<b>47.000,00</b>
SEGUROS COLEGIADOS	409.440,25	FESTIVIDAD Y ACTOS COLEGIALES	22.000,00
<b>SUMINISTROS</b>	<b>18.675,00</b>	GASTOS REPRESENTACION JUNTA GOBIERNO	12.000,00
ENERGIA ELECTRICA	14.000,00	GASTOS REPRESENTACION MUTUALIDAD	3.000,00
AGUA	500,00	FUNDACION PROVIGO	0,00
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	4.000,00	ACTIVIDADES DE FORMACION Y CONGRESOS	5.000,00
IMPUESTO BASURA	175,00	JURAS DE LETRADOS	5.000,00

## PRESUPUESTO GASTOS 2022

<b>AGRUPACIONES Y SECCIONES COLEGIALES</b>	<b>10.100,00</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>4.000,00</b>
EQUIPO FUTBOL	800,00	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	4.000,00
AGRUPACION AVOGADOS NOVOS	2.500,00	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	0,00
CORO DEL COLEGIO	6.800,00	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>385.386,00</b>
<b>SUBSIDIOS Y DONATIVOS</b>	<b>26.316,39</b>	REMUNERACIONES FIJAS	383.586,00
SUBSIDIOS QURURGICOS	12.000,00	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	1.800,00
AYUDAS OBRA SOCIAL	9.000,00	<b>BANCOS</b>	<b>2.000,00</b>
AYUDAS COVID	0,00	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
0,7-%	5.316,39	<b>IMPREVISTOS E INVERSIONES</b>	<b>37.000,00</b>
<b>OTROS SERVICIOS Y SUMINISTROS</b>	<b>30.500,00</b>	IMPREVISTOS	0,00
TELEFONO	13.500,00	AMORTIZACIONES	37.000,00
PARKING	4.500,00	INVERSIONES	0,00
CATERING	5.000,00	<b>TURNO DE OFICIO</b>	<b>1.730.000,00</b>
PAGINA WEB Y REVISTA DIGITAL	3.000,00	T.O. ASISTENCIA AL DETENIDO	1.680.000,00
COMPRA TARJETAS ACA	1.500,00	COMISIONES TO, SOX Y CURSOS TO	30.000,00
VARIOS	3.000,00	GASTOS SERVICIOS ABOGADOS TO	20.000,00
<b>PUBLICIDAD, PRPAGANDA Y RRPP</b>	<b>12.500,00</b>	<b>MASTER DE LA ABOGACIA</b>	<b>40.000,00</b>
PUBLICIDAD, ESQUELAS Y MEDALLAS	5.000,00	GASTOS MASTER ABOGACIA	40.000,00
AGENDA Y PUBLICACIONES	7.500,00		

**TOTAL GASTOS**

**3.033.793,14**

**RESULTADO**

**31,91**

## BALANCE

	31/12/2022	31/12/2021		31/12/2022	31/12/2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.488.789,85</b>	<b>1.552.989,49</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.129.839,19</b>	<b>2.188.440,96</b>
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	68,06	4.781,66	A.1. FONDOS PROPIOS	2.136.322,99	2.145.804,39
3. Patentes, licencias, marcas y similares		2.155,28	V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.145.804,39	2.113.110,24
5. Aplicaciones Informáticas	68,06	2.626,38	1. Remanentes	2.145.804,39	2.113.110,24
II. INMOVILIZADO MATERIAL	616.644,20	610.636,42	VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	-9.481,40	32.694,15
1. Terreno y construcciones	552.806,22	567.231,34	A.2. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	-6.483,80	42.636,57
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje	63.837,98	43.405,08	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-6.483,80	42.636,57
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	872.077,59	937.571,41			
1. Instrumentos de Patrimonio	871.729,36	937.223,18			
5. Otros activos financieros	348,23	348,23			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.273.198,27</b>	<b>1.243.971,81</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-2.161,27</b>	<b>14.212,18</b>
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	815.788,92	724.717,03	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	-2.161,27	14.212,18
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	815.766,07	724.691,38			
3. Deudores varios	0,00	0,00			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	22,85	25,65			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	-15.133,62	-13.993,22	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>634.310,20</b>	<b>594.308,16</b>
2. Créditos a empresas	-15.133,62	-13.993,22	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	471,06	1.013,09
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00	2. Deudas con entidades de crédito	471,06	1.013,09
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	-1.092,44	-1.440,27	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	633.839,14	593.295,07
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	473.635,41	534.688,27	3. Acreedores varios	556.059,72	523.255,67
1. Tesorería	473.635,41	534.688,27	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	77.779,42	70.039,40
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.761.988,12</b>	<b>2.796.961,30</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.761.988,12</b>	<b>2.796.961,30</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	31/12/2022	31/12/2021
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	3.265.253,90	3.083.821,00
b) Prestaciones de Servicios	3.265.253,90	3.083.821,00
6. GASTOS DE PERSONAL	-389.856,02	-384.691,56
a) Sueldos, salarios y asimilados	-299.928,53	-292.985,74
b) cargas sociales	-89.927,49	-91.705,82
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-2.853.773,92	-2.633.849,23
a) Servicios exteriores	-2.847.155,83	-2.621.360,47
b) Tributos	-4.005,35	-4.005,35
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-2.612,74	-8.483,41
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-35.244,62	-36.900,39
13. OTROS RESULTADOS	3.905,22	4.310,23
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-9.715,44</b>	<b>32.690,05</b>
14. INGRESOS FINANCIEROS	312,05	5,47
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	312,05	5,47
b2) En terceros	312,05	5,47
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>312,05</b>	<b>5,47</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-9.403,39</b>	<b>32.695,52</b>
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-78,01	-1,37
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>-9.481,40</b>	<b>32.694,15</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-9.481,40</b>	<b>32.694,15</b>



## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022

	PRESUPUESTO	INGRESOS		PRESUPUESTO	INGRESOS
<b>INCORPORACIONES</b>	<b>8.000,00</b>	<b>16.078,42</b>	<b>SEGUROS</b>	<b>409.440,25</b>	<b>404.010,00</b>
CUOTAS	8.000,00	16.078,42	SEGUROS COLEGIADOS	409.440,25	404.010,00
<b>CUOTAS ORDINARIAS</b>	<b>745.434,80</b>	<b>741.067,19</b>	<b>MUTUALIDAD</b>	<b>8.000,00</b>	<b>15.830,00</b>
EJERCIENTES RESIDENTES	506.688,00	503.846,00	PROMOCIÓN Y MEDIACIÓN	8.000,00	15.830,00
NO EJERCIENTES	105.960,00	105.035,00	<b>INFRAESTRUCTURA TURNO OFICIO</b>	<b>134.400,00</b>	<b>150.555,49</b>
EJERCIENTES NO RESIDENTES	4.800,00	4.360,00	INFRAESTRUCTURA T.O. Y S.O.X	134.400,00	150.555,49
LETRADOS INSCRITOS	696,00	696,00	<b>BANCOS</b>	<b>0,00</b>	<b>312,05</b>
CUOTAS CGAE	91.540,80	90.921,40	INTERESES	0,00	312,05
CUOTAS CAG	35.250,00	35.000,00	<b>TURNO DE OFICIO</b>	<b>1.680.000,00</b>	<b>1.888.915,99</b>
CERTIFICACIONES CGAE	500,00	1.208,79	T.O. ASISTENCIA A DETENIDOS	1.680.000,00	1.888.915,99
<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>6.050,00</b>	<b>8.008,71</b>	<b>MÁSTER ABOGACÍA</b>	<b>37.500,00</b>	<b>36.682,05</b>
FOTOCOPIAS	300,00	272,21	INGRESOS MÁSTER ABOGACÍA	36.000,00	35.182,05
VENTA PAPEL OBRA SOCIAL	250,00	318,50	FUNDACIÓN MUTUALIDAD	1.500,00	1.500,00
VENTA TOGAS	500,00	738,00	<b>CURSOS Y JORNADAS</b>	<b>5.000,00</b>	<b>4.100,00</b>
VENTA LIBROS	2.000,00	3.956,00	INGRESOS CURSOS Y JORNADAS	5.000,00	4.100,00
VENTA TARJETAS ACA	2.500,00	2.202,00	<b>EXTRAORDINARIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>4.038,39</b>
VENTA LECTORES ACA	500,00	522,00	EXTRAORDINARIOS	0,00	4.038,39
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.033.825,05</b>	<b>3.269.598,29</b>

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022**

	PRESUPUESTO	GASTOS
<b>REPARACIONES Y CONSERVACIÓN</b>	<b>36.400,00</b>	<b>35.203,85</b>
COMPRA Y MANTENIMIENTO DE TOGAS	1.000,00	87,50
MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	5.000,00	4.907,35
LIMPIEZA Y SERVICIOS SANITARIOS	30.400,00	30.209,00
<b>INFORMÁTICA</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.484,15</b>
MANTENIMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	15.000,00	15.484,15
<b>SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b>	<b>16.954,70</b>	<b>17.862,90</b>
GESTORÍA	4.738,00	5.153,12
ASESORÍA ADMINISTRATIVA	11.216,70	11.096,88
SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS	0,00	592,90
INFORMES MÉDICOS	1.000,00	1.020,00
<b>ENVÍOS</b>	<b>2.000,00</b>	<b>3.744,02</b>
ENVÍOS	2.000,00	3.744,02
<b>CORREOS</b>	<b>2.600,00</b>	<b>1.505,94</b>
CORREOS	2.600,00	1.505,94
<b>SEGUROS</b>	<b>415.940,25</b>	<b>413.084,53</b>
SEGUROS COLEGIO	6.500,00	5.960,03
SEGUROS COLEGIADOS	409.440,25	407.124,50
<b>SUMINISTROS</b>	<b>18.675,00</b>	<b>26.166,87</b>
ENERGÍA ELÉCTRICA	14.000,00	21.626,96
AGUA	500,00	414,30
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	4.000,00	3.952,56
IMPUESTO BASURA	175,00	173,05

	PRESUPUESTO	GASTOS
<b>BIBLIOTECA</b>	<b>49.630,00</b>	<b>51.619,16</b>
SUSCRIPCIONES	8.000,00	9.478,73
COMPRA DE LIBROS	13.000,00	13.068,25
BASE DE DATOS PARA COLEGIADOS	18.500,00	18.396,88
PRENSA	3.000,00	2.875,30
CATALOGACIÓN BIBLIOTECA	3.630,00	3.640,00
COMPRA LIBROS PARA COLEGIADOS	3.500,00	4.160,00
<b>SECRETARÍA</b>	<b>24.000,00</b>	<b>24.402,67</b>
MATERIAL DE OFICINA	13.000,00	11.604,54
FOTOCOPIAS	11.000,00	12.798,13
<b>APORTACIONES COLEGIALES OBLIGATORIAS</b>	<b>127.790,80</b>	<b>128.186,35</b>
CGAE	91.540,80	91.682,56
CAG	35.250,00	35.295,00
CERTIFICACIONES CGAE	1.000,00	1.208,79
<b>ACTIVIDADES CORPORATIVAS</b>	<b>47.000,00</b>	<b>62.979,34</b>
FESTIVIDAD Y ACTOS COLEGIALES	22.000,00	20.098,71
GASTOS REPRESENTACIÓN JUNTA GOBIERNO	12.000,00	13.488,80
GASTOS REPRESENTACIÓN MUTUALIDAD	3.000,00	1.076,05
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CONGRESOS	5.000,00	23.225,46
JURAS DE LETRADOS	5.000,00	5.090,32

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022

	PRESUPUESTO	GASTOS		PRESUPUESTO	GASTOS
<b>AGRUPACIONES Y SECCIONES COLEGIALES</b>	<b>10.100,00</b>	<b>6.620,33</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>4.000,00</b>	<b>4.083,36</b>
EQUIPO FUTBOL	800,00	800,00	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	4.000,00	4.005,35
AGRUPACIÓN AVOGADOS NOVOS	2.500,00	1.020,33	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	0,00	78,01
CORO DEL COLEGIO	6.800,00	4.800,00	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>385.386,00</b>	<b>391.213,30</b>
<b>SUBSIDIOS Y DONATIVOS</b>	<b>26.316,39</b>	<b>26.477,22</b>	REMUNERACIONES FIJAS	383.586,00	389.856,02
SUBSIDIOS QURÚRGICOS	12.000,00	11.630,52	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1.800,00	1.357,28
AYUDAS OBRA SOCIAL	9.000,00	9.000,00	<b>BANCOS</b>	<b>2.000,00</b>	<b>407,64</b>
ASOCIACIONES	0,00	530,30	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00	407,64
0,7-%	5.316,39	5.316,40	<b>IMPREVISTOS E INVERSIONES</b>	<b>37.000,00</b>	<b>38.722,07</b>
<b>OTROS SERVICIOS Y SUMINISTROS</b>	<b>30.500,00</b>	<b>38.538,78</b>	IMPREVISTOS	0,00	864,71
TELÉFONO	13.500,00	13.378,48	PÉRDIDAS POR CUOTAS INCOBRABLES	0,00	50,61
PARKING	4.500,00	4.093,18	PROVISIÓN CUOTAS DUDOSA RECUPERABILIDAD	0,00	2.562,13
CATERING	5.000,00	6.274,48	AMORTIZACIONES	37.000,00	35.244,62
PÁGINA WEB Y REVISTA DIGITAL	3.000,00	8.221,58	<b>TURNO DE OFICIO</b>	<b>1.730.000,00</b>	<b>1.940.893,44</b>
COMPRA TARJETAS ACA	1.500,00	5.431,81	T.O. ASISTENCIA AL DETENIDO	1.680.000,00	1.888.915,99
VARIOS	3.000,00	1.139,25	COMISIONES TO, SOX Y CURSOS TO	30.000,00	30.675,00
<b>PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP</b>	<b>12.500,00</b>	<b>17.214,73</b>	GASTOS SERVICIOS ABOGADOS TO	20.000,00	21.302,45
PUBLICIDAD, ESQUELAS Y MEDALLAS	5.000,00	9.287,90	<b>MÁSTER DE LA ABOGACÍA</b>	<b>40.000,00</b>	<b>34.669,04</b>
AGENDA Y PUBLICACIONES	7.500,00	7.926,83	GASTOS MÁSTER ABOGACÍA	40.000,00	34.669,04
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>3.033.793,14</b>	<b>3.279.079,69</b>
			<b>RESULTADO</b>	<b>31,91</b>	<b>-9.481,40</b>

AV

Colexio da  
Avogacía  
de Vigo